



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de marzo de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados crea una comisión de seguimiento y de ayuda a los macrojuicios EUROPA PRESS

La ciudad y el Colegio de Abogados organizan unas jornadas jurídicas con motivo del Día Internacional de la Mujer INFOMELILLA

La mediación familiar tendrá que esperar DIARIO INFORMACION

Caja Cantabria y el Colegio de Abogados renuevan su convenio de colaboración EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Málaga acoge el acto de jura de siete nuevos letrados LAWYERPRESS

El 77,4 % de los participantes de la II edición de “Conoce tus leyes” es de origen latinoamericano LAWYERPRESS

La asesoría jurídica gratuita a maltratadas atendió al doble de mujeres en el 2009 NORTECASTILLA

Los abogados de las oficinas de ayuda a las víctimas del delito de Baleares atendieron en 2009 más de 2.300 consultas LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Granada habilita un sistema de cita previa telefónica para el Servicio de Orientación Jurídica gratuita en Motril LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados crea una comisión de seguimiento y de ayuda a los macrojuicios

MÁLAGA, 6 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Málaga ha constituido una comisión de seguimiento de macroprocesos y de ayuda a los abogados y a la administración de justicia con el fin de que "el funcionamiento de todo lo que de nuestra parte pueda afectar a estos procedimientos sea lo más correcto posible", según aseguró el decano, Manuel Camas.

Camas explicó, en declaraciones a Europa Press, que esta comisión se crea "con la aspiración de ayudar y colaborar con los letrados que intervengan en estos procedimientos y, en definitiva, con la administración de justicia".

Señaló que está integrada por el vicedecano del Colegio, Carlos Martínez Murciano; la secretaria de la junta de gobierno Paloma García y por el diputado responsable de las relaciones con la administración de justicia, Salvador Ruiz.

Camas explicó que en los próximos meses "y durante muchos meses en Málaga va a haber unos macrojuicios que exceden de lo normal y que van a convertir a Málaga de manera evidente en foco constante de atención, con los juicios que son de los más importantes de España durante mucho tiempo".

"Queremos prestar a esto una especial atención y colaborar de esta manera", apuntó el decano, quien añadió que también se pretende "por supuesto, estar al servicio de los letrados que están en esos procedimientos, que son muchos y que tendrán algunas necesidades logísticas que cubrir".

De esta forma, afirmó que desde el Colegio intentarán dirigirse "a todos los letrados que participan en estos procesos, informándoles de quiénes forman la comisión" y dijo que se les ofrecerán "las posibilidades que el Colegio tenga". Así, puso como ejemplo "si necesitan hacer copias de documentos informáticos o de documentación o la cuestión de las togas", entre otras.

ASUNTOS "TRASCENDENTES"

Recordó que la institución ya cuenta con una comisión de relaciones con la administración de justicia "que atiende los problemas que puedan tener los abogados y que puede ser siempre el primer contacto", pero apuntó que "como se trata de asuntos muy trascendentes, nos ha parecido bien que dentro de la junta de gobierno haya tres personas permanentemente pendientes de estas cuestiones".

Por último, señaló que ha habido una "comunicación muy fluida" con la Junta de Andalucía y con la propia Audiencia Provincial y apuntó que "todos son muy conscientes de la responsabilidad que supone que procedimientos de esta naturaleza se puedan celebrar en Málaga de una manera adecuada, porque eso va a decir mucho del funcionamiento de la justicia en Málaga".

Así, el primero de estos macrojuicios es por el denominado caso 'Ballena Blanca', contra la presunta trama de blanqueo de capitales, que cuenta con una veintena de acusados y que está previsto que comience el día 15 de

este mes en la Sección Segunda de la Audiencia de Málaga.

Posteriormente, está prevista la celebración del juicio por el denominado caso 'Minutas', sobre las presuntas irregularidades en los encargos hechos al abogado José María del Nido por parte del Consistorio marbellí, cuyo comienzo se ha fijado inicialmente para el día 6 de abril en la Sección Tercera y que cuenta con 18 acusados.

Finalmente, la Sección Primera pretende comenzar en julio con las cuestiones previas el juicio por el caso 'Malaya', contra la corrupción en el municipio malagueño de Marbella, en el que aún no hay escrito de acusación, pero que tiene actualmente 99 procesados. Las sesiones de la vista oral podrían ser a partir de septiembre.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Local

A A A

Más Información

Mujer

La Ciudad y el Colegio de Abogados organizan unas jornadas jurídicas con motivo del Día Internacional de la Mujer

Tienen como objetivo principal el de formar en detalle a los profesionales que tratan a diario con mujeres víctimas de malos tratos, así como crear un ámbito de estudio y cooperación en torno a la violencia de género

La Viceconsejería de la Mujer y el Colegio de Abogados de Melilla han organizado unas jornadas sobre 'Consecuencias jurídicas del maltrato en el ámbito familiar y aspectos del Derecho de familia' con motivo de la celebración el próximo 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer.



Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Abogados

Las jornadas, que se celebrarán los días 9 y 10 de marzo, tienen como objetivo principal el de formar en detalle a los profesionales que tratan a diario con mujeres víctimas de malos tratos, así como crear un ámbito de estudio y cooperación en torno a un asunto de tanta actualidad. Así lo ha asegurado el decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, quien ha explicado que una de las mayores preocupaciones de esta entidad es la formación continua de sus profesionales.

La inauguración de las jornadas se producirá el próximo martes 9 de marzo a las 17.00 horas de la mano de la viceconsejera de la Mujer, Mercedes Espinosa, y de Blas Jesús Imbroda, quienes darán paso a la primera conferencia-coloquio sobre 'Custodia compartida. Evolución y Régimen Jurídico' que será impartida por Miguel Ángel García Gutiérrez, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Melilla.

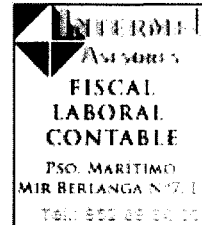
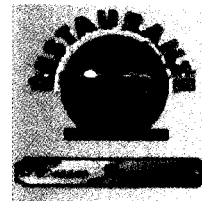
A las 18.00 horas, Miguel Ángel García Gutiérrez impartirá una nueva conferencia-coloquio sobre 'Parejas de hecho. Nueva realidad del derecho de familia', mientras que a las 19.00 horas será Leopoldo Bueno Fernández, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, y María del Carmen Palacios Cobos, abogada, quienes hablarán sobre 'Problemas prácticos del derecho de familia: pensión compensatoria, pensión alimenticia, custodia y régimen de visitas'.

La última charla de la jornada será a las 20.00 horas sobre 'Recursos de la administración ante el problema de los malos tratos', que correrá a cargo de María Victoria Fernández Sánchez, abogada y coordinadora del turno especial de oficio de violencia de género del Colegio de Abogados, Inmaculada González Peña, abogada y coordinadora del Punto de Encuentro Familiar de Melilla, y Gloria Calles Fernández, trabajadora social del Centro de la Mujer.

La siguiente jornada dará comienzo a las 17.00 horas con una conferencia-coloquio sobre 'Protección ante los malos tratos' de manos de funcionarios de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local expertos en materia de mujer, y de Julia Adamuz Salas, directora de la Casa de Acogida de Mujeres en Igualdad.

Posteriormente, a las 18.00 horas, Álvaro Salvador Prieto, magistrado juez del Juzgado de los Penal número 2 de Melilla, hablará sobre 'Especialidades de los juicios rápidos en los procedimientos de violencia de género', mientras que a las 19.00 horas será Laura Santa Pau Vázquez, fiscal, quien hable sobre 'El Ministerio Fiscal y la violencia de género: criterios de actuación'.

La última conferencia-coloquio de las jornadas se producirá a las 20.00 horas de manos de María José Alcázar Ocaña, magistrada jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla, y tratará sobre 'Los menores en la violencia de género'.



Anuncios Google

Bernal Abogados

620430091

Abogado Consultas
Jurídicas Madrid
Penal Civil Laboral
Familia Contenc
www.bernalabogados.com

Luis Romero y

Asociados

Abogados penalistas.
Defensa penal en
todos los delitos. 900
300 307
www.romeroabogados.cc

Carmen Gaona Sáez

Gestores de información:



Imprimir



Enviar a un amigo



Comentar en el foro



Remitir errata

PORTADA | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | OPINIÓN | REPORTAJE | aviso legal | contactar | ayuda | colaborar | anunciarse



Sábado 06 de marzo de 2010 | RSS

pisos coches

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



- EDICIONES
- SUPLEMENTOS
- SECCIONES
- DEPORTES
- OPINIÓN 2.0
- CULTURA Y OCIO
- MULTIMEDIA
- SERVICIOS

FDS Nuevo Alicante **Elche** Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

OSCARS 2010 Consulta el listado de ganadores de los Oscars 2010

Información.es » Elche

TRIBUNALES

La mediación familiar tendrá que esperar

06/03/2010 14:15



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

N.I. La implantación del proyecto de mediación familiar en los juzgados de Elche tendrá que esperar, por lo menos un mes más. La ratificación del protocolo para su puesta en marcha, prevista para el pleno del pasado mes de febrero del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) quedó finalmente fuera del orden del día. El borrador definitivo, ratificado tanto por la Conselleria de Justicia como por el Colegio de Abogados de Elche, está a la espera desde hace meses de la concreción de esta tramitación que, desde el pasado año ha tenido que sortear diferentes escollos burocráticos así como problemas de financiación para el inicio de su rodaje. El proyecto, pionero en la Comunidad Valenciana, prestará servicio en el juzgado de Familia de Elche con el objetivo de intentar llegar a acuerdos entre las partes que eviten tener que llevar los conflictos hasta la sala de vistas. Una vía que se ofrecerá de manera voluntaria y gratuita y que, siguiendo la estela de otros puntos donde ya está en funcionamiento, se espera que reduzca la judicialización de casos que pueden solucionarse por medio del diálogo.

Anuncios Google

Curso Mediación Familiar

Intervención y Mediación Familiar 40% dto. Univ de LaSalle Infórmate! www.masterycurso.unife.com

Curso Mediación Familiar

Nuevo curso Inicia Enero 2010 Homologado por el Foro Europeo www.aicef.org

Magister en Mediación

Título Universitario UCM Gestión y transformación conflictos www.mediacion-ucm.es



COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

Proyector de 3000 O. Proyectores y pantallas de calidad.

1.299,99 €

Palas Padel Paddle Coach. La tienda del padel.

194,95 €

Piso en Venta Barcelona. Inmuebles para todos los bolsillos.

239.000,00 €

INFORMACION
PROMOCIONES
Tel. 902 233 455

Enlaces recomendados: Juegos | Proteja ahora su casa por sólo 99 €

CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

INFORMACION.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



Aviso legal

Cantabria

Innova | Cantabria Sostenible | Cantabria Calidad

Caja Cantabria y el Colegio de Abogados renuevan su convenio de colaboración

SANTANDER, 5 Mar. (EUROPA PRESS) -

El director de Negocio de Caja Cantabria, Francisco Martínez Sampedro, y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, renovaron hoy el convenio de colaboración entre ambas entidades, por el que la Caja ofrece al Colegio y a sus miembros sus servicios financieros y productos en condiciones ventajosas.

En la firma también estuvieron presentes Javier Eraso, Director General de Caja Cantabria, y Alfonso Gutiérrez, Secretario General de Caja Cantabria.

Durante el acto, Martínez Sampedro destacó "la voluntad y empeño de Caja Cantabria por estar cerca de las principales instituciones de la región". Asimismo, mostró su satisfacción por "continuar colaborando con el Colegio con el que mantenemos desde hace años una buena relación".

Por su parte, Pellón agradeció este "nuevo gesto de sensibilidad que Caja Cantabria tiene con nosotros". "Este convenio que firmamos hoy aquí es una declaración de buenas intenciones que se materializará en nuevas acciones de colaboración entre las dos instituciones", añadió el decano.

El Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, creado en 1838, agrupa a un colectivo formado por cerca de 1.200 miembros. Por su parte, Caja Cantabria recordó que es la entidad financiera líder en la región, tanto en el segmento de particulares como en el de empresas.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Agenda

Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

Sistema Judi



BEAT GREEN y 10 años de experiencia

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



-
-
-
-

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge el acto de jura de siete nuevos letrados

publicado el 08 de MARZO de 2010

Los nuevos abogados acompañados de sus padrinos y familiares, prometieron el desempeño de sus funciones para ayudar a la sociedad a resolver sus problemas legales.

El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga ha acogido el acto de jura de 7 nuevos letrados que a partir de ahora se incorporarán plenamente al ejercicio de la profesión. Los nuevos abogados estuvieron acompañados en todo momento por sus familiares y padrinos que les brindaron todo su apoyo en esta solemne ceremonia.



El acto ha estado presidido por el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, quién se dirigió a los asistentes para agradecerles su presencia en el acto ya que "nos da una idea de la importancia del juramento o promesa cara al ejercicio de una profesión como la abogacía. Responsabilidad de los padrinos contraída con sus Jurandos para darles consejo y ayuda en una labor que es de agradecer por el Colegio".

En esta ceremonia, de tanta importancia y valor para los nuevos letrados, los padrinos han presentado a los jurandos a la Junta de Gobierno, para tener lugar posteriormente la investidura de la toga, la lectura del juramento y la firma en el libro de incorporación del Colegio.

Concluida la ceremonia, los nuevos abogados Federico Pérez-Padilla, Joaquín Gómez Pérez-Muñoz, M^a Dolores Luque Gómez, Carlos Madrona Montosa, Dolores Salas de la Corte, Alejandro Calderón Alvarez e Isabel M^a Uroz Pérez recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus nuevos compañeros de profesión.

Enviar esta página a un amigo.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

▶ PORTADA NOTICIAS

▶ MENU

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

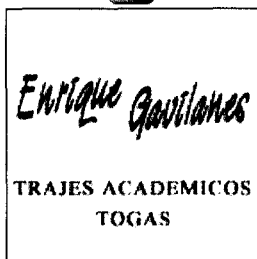
Agenda

Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

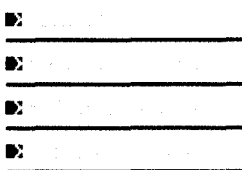
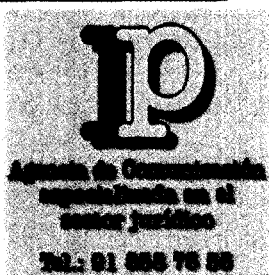
Sistema Judi



MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



▶ La Comunidad Jurídica

▶ Publicaciones

▶ Colegios Oficiales

▶ Boletines Oficiales

▶ Facultades

▶ Otros sitios de interés

▶ Internacional

▶ Top Bufetes Europeos



NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

La Comunidad de Madrid entrega los diplomas a los asistentes al programa de integración**El 77,4% de los participantes de la II edición de "Conoce tus leyes" es de origen latinoamericano**

publicado el 08 de MARZO de 2010

- Cerca de 2.000 madrileños provenientes de América, África, Europa y Asia se inscribieron en el programa
- Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú son los países con más asistentes
- El proyecto ha contado con la participación de 32 despachos de abogados, 19 ayuntamientos y 18 asociaciones

El consejero de Inmigración y Cooperación, Javier Fernández-Lasquetty, junto con el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, el patrono de la Fundación Wolters Kluwer, Miguel Rodríguez Piñero y el presidente de la Fundación Cremades & Calvo-Sotelo, Javier Cremades entregaron, el pasado miércoles, 3 de marzo, los diplomas a los participantes que han cursado las tres jornadas de la II edición del programa Conoce tus leyes.



La iniciativa, organizada y liderada por la Comunidad de Madrid, en colaboración con las fundaciones Wolters Kluwer y Cremades & Calvo-Sotelo, con el apoyo del Colegio de Abogados de Madrid, tiene como objetivo dar a conocer a inmigrantes y autóctonos aspectos esenciales del sistema jurídico y legal español, con el fin de promover la participación e integración en la sociedad madrileña.

Al programa, que también ha contado con una treintena de despachos jurídicos, se han sumado 19 ayuntamientos, 18 asociaciones, el despacho Herbert & Smith, la multinacional GSS y Vodafone, para facilitar el acceso de más inmigrantes y autóctonos a las sesiones impartidas en la región y que incluyen la red de los 17 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI), la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación (EPIC), sedes de asociaciones y ayuntamientos.

Un 77,4% de participación latinoamericana

La segunda edición de Conoce tus leyes contó con cerca de 2.000 personas inscritas. De ellos, el 77,4% son inmigrantes provenientes de Latinoamérica, principalmente de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. El 10% es de origen africano, el 8,5% es europeo y el 3,9% proviene de Asia.

Del total de participantes, el 51% asistió a los cursos impartidos en los CEPI, el 27% asistió a las sesiones desarrolladas por asociaciones como APEM, AICODE, Alma latina y Asociación de Chinos en España, el 17% participó en los ayuntamientos y el 5% de los inscritos asistió a las sesiones impartidas en la EPIC.

El programa se ha desarrollado en tres jornadas impartidas los días 14, 21 y 28 de noviembre de 2009. En dichos cursos se han dado a conocer los elementos básicos de organización y convivencia en España, los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos, las leyes en la vida diaria y el derecho de los extranjeros.

La segunda edición de Conoce tus leyes se ha realizado una vez más gracias al trabajo voluntario de alrededor de 160 abogados, que han impartido sus conocimientos y experiencia con el fin de facilitar la integración en la región.

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)



Versión móvil widgets noticias

INDEPENDENCIA

11870.0019
Servicio de presupuestos

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy -2 / 4.4 | Mañana -3.4 / 6.3 |

nortecastilla.es tu televisión online...

8 marzo 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Castilla y León Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Valladolid Palencia Segovia Zamora Salamanca Soria El Castellano Canal Castilla y León Canal Uva

Estás en: El Norte de Castilla > Noticias Castilla y León > Noticias Castilla León > La asesoría jurídica gratuita a maltratadas atendió al doble de mujeres en el 2009

CASTILLA Y LEÓN

La asesoría jurídica gratuita a maltratadas atendió al doble de mujeres en el 2009

A los despachos de los letrados del programa de la Junta llegaron 1.066 víctimas el año pasado, frente a las 564 del 2008
08.03.10 - 01:32 - S. ESCRIBANO | VALLADOLID.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El desconocimiento es mal consejero cuando se tiene que tomar una decisión importante. Si quien debe dar el paso es una mujer que está sufriendo una situación de malos tratos ese no saber conlleva un doble peligro: que dé el paso equivocado o que esté paralizada y no se atreva a hacer nada por acabar con el infierno que vive. Cualquiera de los dos casos agrava el calvario que implica sufrir malos tratos.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuenta con un programa de información y asesoramiento jurídico gratuito para víctimas de maltrato y agresiones sexuales, cada vez más conocido a tenor de los datos del último año. Las consultas que solventaron los abogados se duplicaron durante el 2009. Atendieron a 1.066 mujeres, frente a las 564 que se sentaron frente a ellos el año anterior. El balance final del año ha confirmado la tendencia de crecimiento que auguraban ya los datos del primer semestre. Las 502 víctimas atendidas entre enero y junio del 2009 casi alcanzaban la cifra total del 2008.

Más conocido

¿A qué se debe el aumento de la demanda en un programa tan sensible? Desde la Dirección de la Mujer, departamento responsable de la iniciativa, destacan el esfuerzo efectuado en difusión de este servicio profesional y gratuito en folletos, la web de la Junta y los cursos que se dan al personal sanitario, policial, del mundo del derecho y judicial y de los servicios sociales que atienden a víctimas de malos tratos. Estas clases para mejorar la atención a las personas maltratadas, en las que se explica qué se debe y qué no se debe hacer cuando un víctima acude a ellos, llegaron el año pasado a 2.690 profesionales.

El programa de asesoramiento jurídico gratuito cuenta con un presupuesto que sobrepasa los 220.000 euros, algo más de los 212.496 consignados de inicio en el presupuesto autonómico del año 2009. Los letrados asesoran a través de un convenio entre la Junta y el Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León. Se puede solicitar cita en las sedes de los colegios de las nueve capitales de provincia, además de en los juzgados de Miranda de Ebro y Ponferrada. Los profesionales que asesoran a las víctimas, además de la formación propia de todos los licenciados en Derecho, han seguido cursos específicos en materia de violencia doméstica y agresiones sexuales.

Teléfono 900 333 888

Este servicio de información especializada, que orienta a una mujer que sufre maltrato en cuestiones tan variadas como los pasos que debe seguir para abandonar su casa, cómo se establece la custodia de los hijos o el régimen de visitas o si puede solicitar un traslado laboral que le ayude a poner tierra por medio con el maltratado, se complementa con otros de información más general. La Administración autonómica cuenta con un número de teléfono gratuito de información, el 900 333 888, que atiende de lunes a viernes, de ocho de la mañana a diez de la noche. Fuera de ese horario, es el personal del 112 el que contesta al otro lado del hilo telefónico. 3.577 personas marcaron ese número novecientos entre enero y septiembre del año pasado. Aquí pueden orientar sobre las puertas de entrada a programas de inserción laboral de la Red Mujer y Empleo, que supera la década de vida, o el Plan Dike, también veterano. Este último se ocupa de buscar un trabajo a mujeres víctimas de malos tratos con la colaboración de empresas a las que la Consejería de Familia subvenciona la contratación. El año pasado se cerró con 92 contratos formalizados.

Castilla y León ampliará la normativa de atención a las víctimas de malos tratos y contará en los próximos meses con una ley de lucha contra la violencia machista en cuyo texto trabajan en estos momentos los procuradores de las Cortes regionales.

Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo

Cuenta con una oferta de vinos de calidad a los primeros meses.

TAGS RELACIONADOS

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad lectores Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

No
Sí

¡Vota AHORA! para ganar
1.000 EUROS y un MINI

LO MÁS VISTO

- De profesión, alcalde...
- La tortugueta del niño molestaba y devo...
- El fútbol es tan sencillo.....
- Caida de cascos en Duque de la Victor...
- Fallece un joven de 22 años al salirse ...
- La Feria del Stock con más oferta dice ...
- El hospital de los salvajes...
- «Las mujeres menores de 30 años quieren...
- «No se juzga a las madres, estamos cont...
- El Pevafersa, más sólido...
- Al menos 38 muertos a causa de un terre...
- Un duelo canino de dos semanas...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE NORTECASTILLA.ES
NOTICIAS AL MINUTO (AGENCIAS)

VIDEOCHAT - 9 DE MARZO

El duende eléctrico

Deja ya tus preguntas para el popular músico vallisoletano



VIDEOCHAT



SABADO 13 DE MARZO

Gran Wyoming

Charlará con nuestros lectores a partir de las 17.30 h.
[+]

85.7 ¡Deja ya tus preguntas!

1 2

GALERÍAS DE FOTOS

más fotos [+]



Agenda

Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

Sistema Judi



www.beatgreen.com

LIBRERÍA
 JURÍDICA
 LEX NOVA

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Los abogados de las oficinas de ayuda a las víctimas del delito de Baleares atendieron en 2009 más de 2.300 consultas

publicado el 05 de MARZO de 2010

- *Los datos se han dado a conocer en el acto de presentación de la campaña de difusión de este servicio que prepara la Conselleria de Innovación, Interior y Justicia del Govern*
- *El decano de los letrados considera que la actuación integral, especializada y coordinada que se ofrece en las OAVD evitan el proceso de doble victimización de los ciudadanos que han sufrido las consecuencias de una acción delictiva*

Los abogados que atienden las 10 Oficinas de Ayuda a las Víctimas del Delito (OAVD) existentes en Baleares atendieron el pasado año un total de 2.362 consultas legales, de las que algo más del 50% estaban relacionadas con asuntos de violencia doméstica o con delitos contra la libertad sexual.

Estos datos han sido dados a conocer hoy durante el acto de presentación de la campaña de difusión de este servicio que prepara la conselleria de Justicia, Innovación e Interior del Govern de les Illes Balears y que ha contado con las intervenciones de la consellera Pilar Costa, la directora general de Justicia, Marta Díaz, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Antoni Terrassa y los decanos de los colegios de abogados y psicólogos de Baleares, Juan Font y Javier Torres respectivamente.

Durante la presentación, la consellera Pilar Costa ha explicado que los folletos y carteles informativos se distribuirán en diferentes servicios y organismos (centros de salud, colegios profesionales, juzgados, etcétera), a fin de que la ciudadanía conozca la existencia de este servicios y las víctimas de delitos sepan "que no están solas" y que en las OAVD pueden encontrar una atención integral, personalizada y gratuita por parte de profesionales especializados que les ofrecerán toda la información y orientación jurídica, así como la asistencia social y psicológica que puedan necesitar".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, ha considerado que las OAVD son una prueba de que "la colaboración entre la Administración y los profesionales - en este caso de la abogacía y de la psicología- es capaz de poner al alcance de los ciudadanos un servicio coordinado de gran utilidad". Juan Font ha añadido que las oficinas de ayuda a las víctimas del delito son un instrumento esencial para evitar la doble victimización de las personas que han sufrido las consecuencias de un delito, ya que, al proporcionarles una actuación integral e integradora, evita el peregrinaje de las víctimas por distintos organismos o servicios en busca de ayuda".

Enviar esta página a un amigo.

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



Agencia de Comunicación
 especializada en el
 sector jurídico
 Tlf.: 91 656 76 88

- ▶ La Comunidad Jurídica
- ▶ Publicaciones
- ▶ Colegios Oficiales
- ▶ Boletines Oficiales
- ▶ Facultades
- ▶ Otros sitios de interés
- ▶ Internacional
- ▶ Top Bufetes Europeos

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

▶ PORTADA NOTICIAS

▶ MENU

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

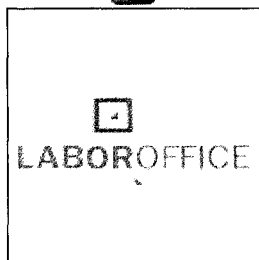
Agenda

Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

Sistema Judi



BEAT GREEN Su Sociedad Limitada en 24 horas

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Granada habilita un sistema de cita previa telefónica para el Servicio de Orientación Jurídica gratuita en Motril

publicado el 05 de MARZO de 2010

El Colegio de Abogados de Granada ha implantado en su Delegación de Motril un sistema telefónico que permitirá solicitar cita para el Servicio de Orientación Jurídica. El sistema entró en funcionamiento ayer, una vez instalado el soporte informático que permite la distribución de las citas previas para las consultas jurídicas.

Cualquier ciudadano de Motril o de los municipios que componen ese partido judicial que desee ser plantear sus dudas a un abogado podrá solicitar cita previa en el teléfono 958-824956, en horario de 9.00 a 15.00 horas.

Hasta ahora, la persona interesada en recurrir a este servicio gratuito debía acudir directamente a la Delegación del Colegio de Abogados en Motril y esperar su turno, con la consiguiente pérdida de tiempo y molestia para el usuario. Con la aplicación de este nuevo sistema se evitan colas y esperas innecesarias, además de una optimización del servicio dado el elevado número de peticiones de asistencia. Los dos letrados de la Delegación de Motril asesoran de forma gratuita a una media de 15 personas diarias, unas 300 mensuales. En los últimos meses se ha percibido un incremento de las consultas, la mayoría relacionadas con procesos de reclamaciones de cantidad (procesos monitorios), ejecuciones de sentencias y asuntos de familia.

El Servicio de Orientación Jurídica Gratuita tiene como finalidad orientar y encauzar las pretensiones legales del ciudadano, facilita la información relativa al cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento del Derecho y, además, tramita las solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita (abogado de oficio), auxiliando a los ciudadanos, si fuera preciso, en su cumplimentación y redacción. Este sistema funciona desde julio de 2009 en Granada.

Nuevo Punto de Información Catastral

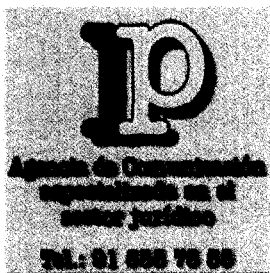
La Delegación de Motril ofrece otro nuevo servicio al abogado. Se trata de un Punto de Información Catastral (PIC), cuya función es proporcionar al abogado toda la información disponible en el Catastro sobre parcelas e inmuebles, información básica para determinados procedimientos judiciales que hasta ahora sólo se podía obtener desplazándose desde la Costa hasta la sede del Catastro (Granada capital) o en la sede del Colegio de Abogados de Granada.

Enviar esta página a un amigo.

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

▶ La Comunidad Jurídica

- ▶ Publicaciones
- ▶ Colegios Oficiales
- ▶ Boletines Oficiales
- ▶ Facultades
- ▶ Otros sitios de interés
- ▶ Internacional
- ▶ Top Bufetes Europeos